



**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución Gerencial N° I74A-2021-GM-MPS**

Chimbote, 29 ABR 2021.

Página | 1

**VISTO.-**

El Informe N° 223-2021-GI-MPS de fecha 26 ABRIL 2021 emitido por el Gerente de Infraestructura y el Informe N° 0626-2021-SGOP-MPS de fecha 20 ABRIL 2021 emitido por el Subgerente de Obras Públicas, por el que solicitan reconformación del comité de recepción de obra "Creación del campo deportivo en la Mz. C lote 11 en el AA.HH. Santa Cruz, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash";

**CONSIDERANDO.-**

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y que de acuerdo al numeral 2.2. del artículo 79º, ejerce funciones específicas compartidas en materia de infraestructura urbana que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia y otras similares de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

Que, en materia de contrataciones, este Despacho cuenta con delegación de funciones, por lo que a solicitud del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, se emitió la Resolución Gerencial N° 103-2021-GM-MPS de fecha 24 MAR 2021 que designó como Presidente Ing. Santos Apolinar Rojas, Primer Miembro Ing. Dennys Michelangelo León Ulloa, Segundo Miembro Ing. Alvaro Rosas Neri y Asesor Técnico Ing. Leonardo Franko Vilchez Castillo.

Que, a la fecha mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, el Alcalde ha resuelto dar por concluida, la designación del Ing. Jesús Rafael Rodríguez Fuentes en el puesto de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial del Santa; mediante Resolución de Alcaldía N° 206-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, el Alcalde ha resuelto dar por concluida, la designación del Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Santa, y mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021 el Alcalde ha resuelto designar al Ing. Jesús Rafael Rodríguez Fuentes en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Santa, y mediante la Resolución de Alcaldía N° 213-2021-A/MPS de fecha 14 ABR 2021, el Alcalde ha resuelto designar al Ing. Santos Alonso Apolinar Rojas en el cargo de confianza de Subgerente de Proyectos y Estudios Técnicos de la Municipalidad Provincial del Santa, por lo que corresponde, en el Comité de Selección proceder a la remoción y designación de nuevo integrante en el comité de selección.



Que, en el artículo 43º y 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que los procedimiento de selección de ejecución e obra y/o consultoría de obra deben estar a cargo de un comité de selección que debe estar integrado por es (03) miembros, de los cuales uno (01) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la entidad y dos (02) tienen conocimiento técnico en el objeto de la contratación, pudiendo ser removidos por caso fortuito, fuerza mayor, cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, tal como se sustenta en los párrafos anteriores de este documento.

Qué, ante la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 0211-2021-A/MPS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## Resolución Gerencial N° 174A-2021-GM-MPS

de fecha 13 ABR 2021, las consideraciones expuesta y la concordancia con el artículo 390 de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite a este Despacho emitir resoluciones gerenciales.

**SE RESUELVE.-**

**ARTÍCULO PRIMERO. - REMOVER** del Comité de Recepción de obra "Creación del campo deportivo en la Mz. C lote 11 en el AA.HH. Santa Cruz, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash" designado por Resolución de Gerencia Municipal N° 103-2021-GM-MPS de fecha 24 MAR 2021, al Presidente Ing. Santos Apolinar Rojas, Primer miembro Dennys Michelangelo León Ulloa, Segundo Miembro Ing. Alvaro Rosas Neri, Asesor Técnico Leonardo Franco Vilchez Castillo, por las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR** como Presidente, Primer miembro y, asesor técnico del Comité de recepción de obra, "Creación del campo deportivo en la Mz. C lote 11 en el AA.HH. Santa Cruz, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash", respectivamente, quedando el comité de selección conformado por:

	MIEMBROS TITULARES
<b>PRESIDENTE</b>	Ing. Jesús Rodríguez Fuentes. Gerencia de Infraestructura.
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	IN. Santos Apolinar Rojas Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos
<b>ASESOR TECNICO</b>	Ing. Leonardo Franko Vilchez Castillo Supervisor de Obra

**ARTÍCULO TERCERO. — NOTIFICAR** la presente resolución a la gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Informática y Tecnología de la Información y comunicación para conocimiento de acciones de difusión en el portal web y portal de transparencia estándar de la entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE  
  
Dr. Wilder Carabajulca Quispe  
GERENTE MUNICIPAL